



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA - CORDOBA

Radicación No. **2300131030042021-00270-00 (Ejecutivo con Garantía Real)** adelantado por **JULIO DOMINGUEZ RUIZ** contra **DIANA PATRICIA ANAYA PALMET.**

Procede el Despacho a fijar fecha para llevar a cabo audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, por lo tanto, se señala el día 22 de marzo de 2023 a las 9:00 am.

Se practicarán las pruebas decretadas mediante auto 01 de agosto de 2022 dentro del presente trámite, y adicionalmente se ordena la comparecencia a los señores Bairon Mena Mena identificado con cedula de ciudadanía 11.801.485, en calidad de perito de la parte demandada y al señor Joseph Martínez Pereira identificado con cedula de ciudadanía 10.770.833 en calidad de perito de la parte demandante. Lo anterior para que rindan interrogatorio sobre el contenido del dictamen practicado y acerca de su imparcialidad e idoneidad, en los términos del artículo 228 del C.G.P.

ASI SE RESUELVE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

Juez

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **860dfa91c6739734a7591f673f16cebe50c54f63b85173e878285c9984ac5007**

Documento generado en 30/01/2023 04:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>